

CRONICA DE ORGANIZACION INTERNACIONAL

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

La crisis del Congo.

Durante el mes de septiembre el Consejo de Seguridad volvió nuevamente a ocuparse de la cuestión del Congo en dos grupos de sesiones. Primero, durante los días 9, 10 y 12; luego, los días 14 al 17. La sesión nocturna del día 9 se inició con una intervención del representante de la Unión Soviética, señor Vasily Kuznetsov, en la que llamó la atención sobre una solicitud presentada el día anterior por Lumumba para que el Consejo se reuniera en Leopoldville, lo que defendió argumentando que al reunirse en la capital congoleña los miembros de este Organó podrían tener un conocimiento objetivo de la situación y comprobar de manera directa cómo se cumplían las resoluciones del Consejo. En conformidad con esto presentó un proyecto de resolución, en el que invocando el artículo 28 de la Carta se decidía celebrar inmediatamente en sesión especial sobre este problema en Leopoldville. Sometido el proyecto a votación, fué rechazado por tres votos a favor (Ceilán, Polonia y la U. R. S. S.), seis en contra (Argentina, China, Estados Unidos, Francia, Italia y Reino Unido) y dos abstenciones (Ecuador y Túnez). Inmediatamente después de la votación el Secretario general de la Organización, señor Hammarskjöld, leyó una declaración en la que dijo que la situación económica a que había llegado el Congo equivalía a una verdadera quiebra, y expresó su criterio de que era necesario en tal momento que el Consejo adoptara una posición definida respecto a toda la ayuda que debía prestarse al Congo. Consideró que el Consejo de Seguridad sólo podía alcanzar sus objetivos «si en esta oportunidad pide que toda esa ayuda se preste por conducto de las Naciones Unidas, y sólo por su conducto». Porque sólo de esa manera, y no de ninguna otra, añadió el Secretario general, «podrá justificarse su petición a los Estados miembros, para que contribuyan con los fondos que tan desesperadamente se necesitan en el Congo».

Luego que el Consejo oyó esta declaración, intervino el representante de Yugoslavia, quien dijo principalmente que si bien las resoluciones del Consejo habían impedido que en el Congo se realizara una agresión armada directa, se encontraban en plena acción otros intentos indirectos, pero no menos peligrosos, de inmiscuirse en los asuntos internos del país, y que, en consecuencia, el Consejo debía adoptar medidas urgentes para impedir toda ingerencia extraña y dar la posibilidad al Gobierno del Congo para ejercer libremente su autoridad en todo el territorio, además de recibir la ayuda necesaria para ello. Con este motivo atacó a ciertas prácticas del Mando de las Fuerzas de las Naciones Unidas. El Secretario general respondió a estas acusaciones precisando que el Mando había obrado siempre con arreglo a sus instrucciones, por lo que recababa la responsabilidad de cualquier error de interpretación de las resoluciones del Consejo, pero que ya con anterioridad, en otra sesión del

Consejo, éste examinó su interpretación sin tomar ninguna resolución, lo que significaba que la mayoría del Consejo de Seguridad estaba de acuerdo con ella.

La sesión del día 10, en la que el Consejo invitó al representante de Ghana a participar en el debate, estuvo casi enteramente dedicada a examinar una petición del Gobierno central del Congo para que la reunión del Consejo fuese aplazada hasta tanto llegaba a Nueva York la delegación congoleña que se decía estaba el día 11 preparándose para partir. La Unión Soviética propuso en un principio que se accediese a esa petición, pero luego cambió de actitud en vista de que el debate había entrado a tocar cuestiones de fondo. El representante de Túnez, ya al final de la sesión, se levantó para señalar que el Consejo había recibido constantemente nuevos documentos e informaciones sobre la situación en el Congo, por lo que estimaba debía estudiar. En vista de ello, y después de haber consultado con las delegaciones de los países africanos interesados en la cuestión, proponía que el Consejo levantara la sesión hasta el día 12. Esta moción fué aceptada sin objeciones, y el presidente, señor Edigio Ortona, de Italia, levantó la sesión, no sin recordar a los miembros que el Consejo, en sus resoluciones de los días 22 de julio y 9 de agosto, había pedido a todos los Estados miembros que se abstuvieran de cualquier medida que pudiese agravar la situación en el Congo.

En el espacio de tiempo transcurrido entre esa sesión y la inmediata del día 12, el Consejo recibió una serie de comunicaciones de la mayor importancia para el curso de los debates. En efecto, en un cablegrama firmado por Patricio Lumumba, como primer ministro de la República del Congo, se anunciaba que una delegación, encabezada por el señor Kanza, embajador ante las Naciones Unidas, llegaría a Nueva York el día 12. Otro cablegrama, firmado por Kasavubu, como Presidente de la República, anunciaba también que otra «delegación oficial», presidida por el ministro de Asuntos Exteriores, señor Bomboko, había sido nombrada para representar a la República del Congo ante el Consejo de Seguridad, y se informaba que «cualquiera otra delegación no representaba al Gobierno legítimo de la República». Otro cablegrama del Presidente Kasavubu, fechado el día 11, dirigido al Secretario general, insistía en acreditar al señor Bomboko ante el Consejo de Seguridad, y se anunciaba que la delegación había salido ya de Brazzaville, por lo que se pedía al Consejo aplazar su reunión hasta el momento en que los delegados congoleños hubieran llegado. Esto aparte, entre otras comunicaciones urgentes se recibió el 12 mismo una procedente del representante personal del Secretario general en el Congo, señor Dayal, en la que informaba sobre el incidente ocurrido el día anterior en la radioemisora de Leopoldville, cuando el propio Lumumba, acompañado de elementos de su guardia personal y de algunos soldados armados, había pretendido entrar por la fuerza en la radioemisora, violentando la guardia montada por los soldados de Ghana de las Fuerzas de las Naciones Unidas.

Ante tan graves informaciones y sobre todo la situación confusa creada por las dos delegaciones que se anunciaban, el Consejo deliberó brevemente—tan sólo once minutos duró esta sesión—y decidió suspender la reunión hasta que nuevamente fuera convocada por el presidente.

En la mañana del día 14, el Consejo volvió de nuevo a reunirse, iniciándose así la serie de ocho sesiones que debía terminar en la madrugada del día 17 con la aprobación de una solicitud para que se abriera un período extraordinario de sesiones de urgencia de la Asamblea General a fin de examinar la confusa situación dominante en el Congo. Desde Leopoldville se había informado que Patricio Lumumba había sido destituido de su cargo de primer ministro por el Presidente Kasavubu, y además las dos delegaciones anunciadas llegaron a la sede de las Naciones Unidas pocos momentos antes de iniciarse la sesión matinal del día 14. Necesariamente los debates

del Consejo se desarrollaron bajo la presión del conflicto constitucional planteado en el Congo. Las dos primeras sesiones de aquel 14 de septiembre estuvieron dedicadas a examinar el problema de la representación de las dos delegaciones congoleñas. El representante de Polonia propuso que fuera admitida la delegación enviada por Lumumba, pero esta propuesta fué rechazada por tres votos a favor (Ceilán, Polonia y la U. R. S. S.), ninguno en contra y ocho abstenciones. La negativa a admitir la delegación de Lumumba se basó en que debido a la cambiante e insegura situación existente en el Congo una decisión acerca de las credenciales de cualquiera de las delegaciones enviadas implicaba una intromisión en problemas constitucionales del Congo. La segunda sesión del día 14 estuvo casi enteramente ocupada por una larga intervención del delegado soviético, en la que atacó duramente el contenido del cuarto informe presentado por el Secretario general en la sesión del día 9, y también la actuación misma del señor Hammarskjöld. Afirmó que las decisiones del Consejo de Seguridad sobre el retiro de las tropas belgas habían sido objeto del más «descarado sabotaje» y que la actuación del Mando de las Naciones Unidas y del propio Secretario general habían servido para estimular a los que buscaban la secesión en el país. Calificó los actos del Secretario general de «traición contra los intereses del pueblo congolés» y abuso de los poderes conferidos por el Consejo. También quiso resaltar que los «especialistas» enviados al Congo bajo el patrocinio de las Naciones Unidas habían sido contratados por el Secretario general en los países del bloque occidental, especialmente en las naciones miembros de la O. T. A. N. La larga perorata del señor Zorin terminó utilizando las invocaciones de rigor en defensa de los pueblos africanos, que veían saboteada su entrada en la vida libre por los monopolios imperialistas. Ante una acusación de este género, el señor Hammarskjöld hubo de responder para salir al paso de la serie de inexactitudes contenidas en el alegato del representante soviético y de defender su actuación, que ya con anterioridad había recibido la sanción favorable del Consejo.

En la sesión matinal del 15 de septiembre, los Estados Unidos presentaron un proyecto de resolución en el que se pedía por el Consejo al Secretario general continuara «aplicando enérgicamente» las resoluciones del Consejo, y a los Gobiernos miembros que hicieran contribuciones financieras de carácter voluntario a un Fondo de las Naciones Unidas para el Congo, que sería empleado, bajo la fiscalización de la Organización, «según lo determine el Secretario general», para sostener los gastos gubernamentales necesarios que no pudieran ser cubiertos por medio de los ingresos fiscales en virtud del desorden introducido en la vida administrativa del país. El representante norteamericano, señor J. Woldsworth, dijo que la esencia de la actitud de su país con respecto al Congo podía reducirse a estos dos principios: apoyo total a la acción de las Naciones Unidas como único medio de salvarlo del caos y la guerra, y abstención de toda intervención por parte de los países libres. Aludiendo al ataque de que se había hecho objeto al Secretario general y al Mando de las Naciones Unidas, señaló que la U. R. S. S. no buscaba con ello otra cosa que ocultar su propia penetración en el Congo. En virtud de todo lo expuesto por el representante norteamericano, los Estados Unidos quisieron dejar constancia de los cuatro postulados que consideraba de importancia para que fuera eficaz la tarea de la Organización en el Congo: 1) El Consejo debía alentar al Secretario general para que robusteciera al programa de ayuda técnica y financiera. 2) Tomar medidas en defensa de los derechos humanos fundamentales en el Congo, la primera de todas restablecer la Ley y la tranquilidad, a lo que todos debían de cooperar y por lo que los Estados Unidos apoyaban la decisión del Mando en relación con el control de aeropuertos y vías de comunicaciones. 3) El Consejo debía instar a las partes dentro del Congo a que hicieran cuanto estuviera a su alcance para resolver sus diferencias por medios pa-

cíficos. 4) El Consejo debía advertir una vez más que nadie debía intervenir unilateralmente y que toda intervención debía hacerse a través de las Naciones Unidas.

Después de dirigir la palabra el representante norteamericano, el de la Unión Soviética, señor Zorin, introdujo el proyecto soviético por el que el Consejo debía dar instrucciones al Secretario general para liquidar el actual mando de la F. U. N. U., «cuyos actos constituyen una flagrante violación» de las decisiones del Consejo. Sin embargo, la mayoría de los representantes de este Organó apoyaron la acción de las Naciones Unidas en diversos momentos del debate. Tal fué la actitud tomada por los representantes de Argentina, Ceilán, China, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido y Túnez.

El día 16 de septiembre el Consejo siguió sus reuniones sobre lo mismo, celebrando tres sesiones consecutivas durante la mañana y la tarde, en el curso de las cuales intervinieron varios miembros, así como otros países no miembros, entre los que figuraron seis Estados africanos que habían aportado tropas a la F. U. N. U. El representante de Ghana pidió que la mediación de la Organización se llevara a cabo a través de un nuevo grupo de buenos oficios integrado por los seis miembros africanos del Comité Consultivo del Secretario general sobre el Congo, que debía aplicarse a resolver las diferencias políticas en ese país y garantizar la integridad territorial del mismo. El representante de Guinea manifestó que el empeoramiento de la crisis obedecía a tres razones: las tres resoluciones del Consejo no habían sido lealmente cumplidas; algunos representantes de las Naciones Unidas habían intervenido activamente en los asuntos internos del país; y el hecho de que las Fuerzas belgas siguieran en las bases de Kamina y Kitona. En general, estos países africanos insistieron en la retirada de los belgas y en la necesidad de garantizar la integridad del Congo.

En fin, en la sesión nocturna del día 16, el representante de Ceilán presentó formalmente el proyecto conjunto de su país y Túnez, que si bien, según se dijo, contenía muchos de los aspectos considerados en el texto norteamericano, incluía también otros puntos que lo hacían especialmente oportuno, atendiendo a la actual situación en el Congo. El proyecto de Ceilán y Túnez no incluía nuevos principios, porque no se consideraban necesarios, y en cambio ponía el acento en la necesidad urgente de que los principios que ya habían sido señalados fueran rigurosamente aplicados. La única novedad era que el proyecto que ahora se presentaba pedía explícitamente a los congolese que solucionarían rápidamente sus diferencias internas por medios pacíficos, con lo que se aspiraba a facilitar la tarea emprendida por el Secretario general.

En la madrugada del día 17, y después de un largo debate de procedimiento, el Consejo sometió a votación las proposiciones presentadas. El proyecto soviético fué rechazado por dos votos a favor (Polonia y la U. R. S. S.), siete en contra y dos abstenciones (Ceilán y Túnez). Las enmiendas soviéticas al proyecto conjunto fueron rechazadas por distintas votaciones. Sometido a votación el proyecto de Ceilán y Túnez, obtuvo ocho votos a favor, dos en contra (Polonia y la U. R. S. S.) y una abstención (Francia), pero como uno de los votos negativos fué el de un miembro permanente el proyecto no fué adoptado. El señor Zorin anunció que su Gobierno había solicitado que el tema «amenaza contra la independencia política y la integridad territorial de la República del Congo» fuese incorporado al programa del XV período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Pero el delegado de los Estados Unidos presentó un proyecto de resolución por el que el Consejo, luego de reconsiderar el tema del programa sobre el Congo y teniendo en cuenta que la falta de unanimidad entre los miembros permanentes le había impedido ejercer su responsabilidad en favor del mantenimiento de la paz y seguridad, decidía convocar un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General en conformidad con la resolución «Unitig for Peace» del 3 de noviembre de 1950. Naturalmente, los delegados de Polonia

y la U. R. S. S. se opusieron, pero la moción norteamericana fué aprobada por ocho votos contra dos (Polonia y la U. R. S. S.) y una abstención (Francia).

Examen de la decisión de la O. E. A.

El día 5 de septiembre el Consejo fué convocado a solicitud de la U. R. S. S. «para considerar la decisión tomada por la O. E. A. sobre la República Dominicana y para que el Consejo adopte cuanto antes una resolución apropiada al respecto. Como consecuencia de esto, el 9 de septiembre, y después de tres sesiones dedicadas a examinar el tema propuesto, el Consejo tomó nota de la reciente decisión de la O. E. A. Al solicitar la convocatoria del Consejo, el primer viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, señor Kuznetsov, señaló que sobre la base del artículo 53 de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad debe tratar este asunto y ratificar la decisión de la O. E. A. en el sentido de tratar de «eliminar la amenaza para la paz y seguridad que implican los actos de las autoridades dominicanas». Iniciando el debate agregó que al disponer el artículo 53 que «no se aplicarán medidas coercitivas en virtud de acuerdos regionales o por organismos regionales sin autorización del Consejo de Seguridad», significaba que la aplicación de toda acción coercitiva sería contraria a la Carta si no mediaba esta autorización.

Con este motivo el debate que se siguió se centró en el examen del artículo 53 de la Carta y la mayoría de los representantes se pronunció en un sentido que interpretaba de distinto modo el mencionado artículo. Así, el representante de los Estados Unidos manifestó que aunque creía procedente que el Consejo examinara y tomara nota de la resolución de la O. E. A., rechazaba el argumento de la U. R. S. S. de que tal resolución requiriese la ratificación del Consejo de Seguridad. Los representantes del Ecuador, del Reino Unido, de Francia y de Italia, pusieron de relieve en sus intervenciones, lo mismo que lo hizo con gran claridad el representante de Ceilán, que la interpretación del artículo 53 no era fácil, pero que difícilmente se podía admitir, atendidas las consecuencias que de ello se seguirían, una interpretación como la que trataba de imponer el representante soviético.

Los representantes de Argentina, Ecuador y los Estados Unidos presentaron un proyecto de resolución en el que se decía en el Consejo de Seguridad, «habiéndose recibido el informe del Secretario general de la O. E. A... Toma nota de dicho informe y especialmente de la resolución I, aprobada en la mencionada reunión, por la que se acordó la aplicación de medidas respecto de la República Dominicana». A solicitud del señor Correa, representante de El Ecuador, todos los miembros del Consejo estuvieron conformes en conceder prelación a la votación del proyecto conjunto, que fué aprobado por nueve votos (Argentina, Ceilán, China, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Italia, Reino Unido y Túnez), ninguno en contra y dos abstenciones (Polonia y la U. R. S. S.). Obtenida esta votación, el proyecto soviético no fué sometido al voto.

ASAMBLEA GENERAL

Reunión extraordinaria: Crisis del Congo.

Como consecuencia de la moción norteamericana aprobada en la madrugada del día 17, a que antes hemos hecho referencia, en la noche de ese mismo día, dieciocho horas después de la aprobación del Consejo, se inició el cuarto período extraordinaria

de sesiones de emergencia de la Asamblea General. El presidente de la misma, señor don Víctor Andrés Belaunde, en su discurso de apertura destacó la grave responsabilidad que recaía sobre los miembros de la Asamblea al entrar a debatir un tema que afectaba a la estabilidad política y económica de una República recién nacida y que determinaba también poner en juego tanto el prestigio de las Naciones Unidas como la misma seguridad de Africa.

Antes de entrar en el tema principal, la Asamblea consideró brevemente el asunto de la admisión de nuevos miembros, trece de los cuales eran Estados africanos, pero pese a una solicitud de que fuese considerada inmediatamente tal admisión, propuesta por el representante norteamericano, que fué aprobada, se aplazó la consideración de las solicitudes de admisión para el periodo ordinario de sesiones.

El debate sobre la cuestión del Congo fué abierto con la intervención del representante de los Estados Unidos, quien dijo que hasta la noche anterior se creía que el Consejo aprobaría la «útil y moderada» resolución presentada conjuntamente por Ceilán y Túnez, pero que el voto en contra de la Unión Soviética había roto toda esperanza. No otra había sido la razón, agregó, de que se trasladara el examen de la cuestión a la Asamblea General, reunida con carácter extraordinario en la aplicación de la resolución del año 1950. Los Estados Unidos formularon una propuesta articulada en cuatro puntos: 1) La Asamblea debía mantener el principio de que las Naciones Unidas sean una fuente de ayuda exterior para el Congo y reforzar las atribuciones ya dadas. 2) Debía instar a los Estados miembros a hacer contribuciones financieras voluntarias al Fondo de las Naciones Unidas para el Congo, que debía aplicarse bajo la fiscalización de las Naciones Unidas. 3) Debían emplear toda la influencia de la Organización para exhortar a los congolese para que evitaran nuevos recursos a la violencia. 4) No debía permitirse que los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Congo fueran estorbados por actividades unilaterales.

Esta propuesta norteamericana fué atacada inmediatamente por el delegado soviético, señor Zorin, quien dijo que si el Consejo no había podido adoptar una decisión sobre el Congo había sido por culpa de los Estados Unidos y sus aliados, que habían convocado esta reunión extraordinaria para crear «un ambiente artificial de odio y confusión». El señor Zorin se extendió ampliamente en su ataque, repitiendo las consabidas acusaciones contra los países colonialistas, en especial contra Bélgica, y también contra el Secretario general.

El señor Hammarskjöld tomó la palabra para responder a las acusaciones que nuevamente se le dirigían y se remitió a las numerosas intervenciones e informes que ya había presentado ante el Consejo para rebatir los ataques personales de que venía siendo objeto.

En la siguiente reunión plenaria celebrada en la tarde del día 18, el representante del Brasil recomendó una serie de medidas agrupadas en cinco puntos: 1) Que se aprobaran las actividades del Secretario general. 2) Que se estableciera el Fondo de las Naciones Unidas para hacer frente a las necesidades del Congo mediante contribuciones voluntarias. 3) Que se pidiera a los congolese resolvieran pacíficamente sus disensiones internas. 4) Que se recomendara a los Estados prestaran su contribución al restablecimiento de la ley por intermedio de las Naciones Unidas. 5) Que se recomendara al Consejo de Seguridad, si fuese necesario, que se ocupara nuevamente del asunto en forma independiente del cumplimiento de estas sugerencias. Nuevamente en esta ocasión se enfrentaron los países que más claramente habían fijado su actitud, y los delegados de los países comunistas reanudaron su ataque contra el Secretario general, quien hubo una vez más de ejercer su derecho de réplica.

En esta misma sesión el representante de Ghana presentó un proyecto de resolución patrocinado por diecisiete naciones afroasiáticas (Ceilán, Etiopía, Ghana, Guinea,

Indonesia, Iraq, Jordania, Líbano, Liberia, Libia, Marruecos, Nepal, Arabia Saudita, Sudán, Túnez, República Árabe Unida y Yemen). En este proyecto se pedía a todos los Estados que se abstuvieran de votar medidas «que pudieran tender a impedir el restablecimiento de la ley y el orden y el ejercicio por el Gobierno de la República del Congo de su autoridad, y que se abstengan también de toda medida que pudiera socavar la unidad, la integridad territorial y la independencia política de la República del Congo». Se pedía también a todos los Estados miembros que, «de conformidad con los artículos 25 y 49 de la Carta, acepten y cumplan las decisiones del Consejo de Seguridad y se presten ayuda mutua para llevar a cabo las medidas dispuestas por el Consejo de Seguridad». Varios representantes de otras naciones se unieron a esta propuesta, tales los del Canadá, Grecia, Suecia y Laos.

Por su parte, el señor Zorin leyó el proyecto soviético por el que se hubiera pedido que la Asamblea reconociese la necesidad de proteger a la República del Congo contra la agresión imperialista y hubiera condenado «la agresión armada de Bélgica cometida con el apoyo de sus aliados de la O. T. A. N.». Este proyecto soviético se cuidaba también de recalcar que «el Secretario general y el Comando Militar de las Naciones Unidas no habían cumplido varias disposiciones principales». Todavía antes de clausurarse el debate general, el señor Zorin habló nuevamente para formular algunas enmiendas al proyecto de resolución de las diecisiete naciones.

Cuando se sometió a votación este proyecto, se prescindió primero del párrafo seis (que pedía a todos los Estados que se abstuvieran de proporcionar armas y personal militar al Congo, excepto a solicitud de las Naciones Unidas, por intermedio del Secretario general). El resultado fué de 71 votos a favor, ninguno en contra y nueve abstenciones. El párrafo seis citado fué aprobado por votación nominal de 80 votos a favor, ninguno en contra y una abstención (la Unión Sudafricana). En fin, la resolución en su conjunto fué aprobada por votación nominal de 70 votos a favor, ninguno en contra y 11 abstenciones (Albania, Bulgaria, Bielorrusia, Checoslovaquia, Francia, Hungría, Polonia, Rumania, Ucrania, Unión Sudafricana y U. R. S. S.).

La XV Asamblea General.

El décimoquinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General no ha tenido, en verdad, nada de ordinario, y con más justicia pudiera haberse aplicado el calificativo de extraordinario que al conjunto de sesiones que acabamos de describir. Ya el señor Frederick H. Boland, de Irlanda, al aceptar la Presidencia de la Asamblea, dijo en su discurso que el período de sesiones que entonces se inauguraba «bien puede pasar a la Historia como la reunión diplomática más grande que el mundo haya presenciado». Sin duda, esta afirmación es exacta, y no sólo por el hecho de que nunca una asamblea diplomática había agrupado un tan elevado número de Estados—96 miembros en total, contando los que inmediatamente iban a entrar a formar parte de la Organización—, sino por el concurso sin precedentes de diez Jefes de Estado y de once de Gobierno. Además, nunca la agenda de la Asamblea General había sumado una cifra tan elevada de temas: 87 eran las cuestiones, de todos los calibres, reunidas en el orden del día. Y continuando con las comparaciones cuantitativas, diremos también que nunca antes de esta ocasión el debate general iba a tener una duración de cerca de un mes.

Pero lo verdaderamente extraordinario de este período ordinario de sesiones no eran las cifras de temas y participantes, sino el clima de que estuvo rodeada desde antes de su apertura y las circunstancias verdaderamente excepcionales que se dieron en el curso de sus debates. Clima y circunstancias nacidas de un solo hecho: la

presencia de Nikita Jruschev al frente de la delegación soviética. Dadas las características de la actual situación mundial, dominada por el hecho del antagonismo de las dos grandes superpotencias, no podía ser de otra manera, sobre todo teniendo en cuenta que en el escaso transcurso de tiempo desde que en París fracasó brutalmente el último intento de una Conferencia de alto nivel, no podían haber variado los términos de radical antagonismo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética. Por eso el anuncio de que Jruschev se disponía a acudir a Nueva York cayó como una bomba en Washington y toda la Prensa norteamericana, así como la de la Europa occidental consideró aquella decisión como una provocación y una humillación.

El día 9 de septiembre se reunió en Kaliningrado, la antigua capital de la Prusia oriental, con el jefe del Gobierno soviético, los siguientes dirigentes comunistas: Janos Kadar, de Hungría; Todor Zhivkov, de Bulgaria; Gheorgiu-Dej, de Rumania; Podgorny, de Ucrania, y Mazurof, de Bielorrusia, con objeto de embargar en el buque de bandera soviética «Baltika», en el que habían de emprender viaje a Nueva York al día siguiente. Esta reunión de jefes de los países comunistas, a los que luego habían de sumarse otros dirigentes afroasiáticos procomunistas, convertía paradójicamente la propia sede de las Naciones Unidas en una a manera de Conferencia de alto nivel de los miembros antioccidentales. Observadores de diversos países de Occidente se preguntaron en las páginas de los diarios qué es lo que verdaderamente se escondía tras esto y cuál era el propósito esencial del indudable director de orquesta: Jruschev. La interpretación más extendida asignaba al hombre visible de Moscú un primordial propósito de propaganda subversiva: en el más destacado escenario de la vida internacional y contando como indudables amplificadores con todos los medios de difusión del propio mundo occidental, al que se disponía a atacar. La ocasión estaba bien escogida: los Estados Unidos, humillados de una manera insólita en la persona de su propio Jefe de Estado tan sólo hacía unas semanas, el prestigio de la superpotencia occidental muy quebrantado, la unidad de la alianza occidental sometida a la prueba de graves disidencias o enfriamientos, África en plena agitación y trece países africanos, recién salidos de una larga etapa de colonización, en vísperas de sentarse como miembros en la Asamblea General. El propósito de agitación subversiva debía alcanzarse, y Jruschev había ya demostrado en la memorable conferencia de Prensa parisina las artes de agitador que podía esgrimir si le servían la ocasión de manera adecuada. Por lo demás, Jruschev, al obrar de este modo, estaba dentro de la más pura ortodoxia de la doctrina o «guía para la acción» de Lenin, quien en su resolución sobre «Los partidos comunistas y el Parlamento», que hizo adoptar por el II Congreso de la Internacional Comunista, en 1920, había preconizado que *«la acción parlamentaria consiste sobre todo en usar de la tribuna parlamentaria con fines de agitación revolucionaria»*.

Nada de extraño, pues, que la arribada del «Baltika» a Nueva York hubiera sido precedida de una epidemia de expectación e inseguridad. Y aquí estaba lo grave, porque, personalmente, no ha sorprendido que nadie, que sepamos, y todo lo más de pasada, pero sin asir el razonamiento con firmeza y sacándole toda su entraña, se haya parado a examinar que si tan elevado escenario ofrecía un inigualada posibilidad de agitación revolucionaria, un fracaso en ese mismo escenario ofrecería iguales dimensiones, pero de signo contrario. Y quizá esta consideración no tomó demasiado cuerpo y consistencia en los políticos y comentaristas de la realidad internacional, porque aquellas expectación e inseguridad traicionaban falta de fe en la Organización y sus virtualidades para defenderse de un ataque lanzado en su propio seno, y falta de fe también en los recursos de defensa dialéctica y en la acción que el llamado mundo libre podría esgrimir frente a los recursos conocidos del mundo hostil. Un examen, siquiera rápido, del debate general demuestra cumplidamente lo que acabamos de decir.

En la primera sesión del día 20 de septiembre fué elegido presidente el señor Boland, de Irlanda, por 46 votos contra 34, y el primer asunto de que hubo de ocuparse en el ejercicio de sus funciones fué el de la admisión de los nuevos miembros. Por aclamación fueron declarados Estados miembros catorce países, trece de ellos africanos: la República del Camerún, la República Togolesa, la República Malgache, la República de Somalia, la República del Congo (ex belga), la República de Dahomey, la República del Níger, la República del Alto Volta, la República de la Costa de Marfil, la República del Chad, la República del Congo (ex francés), la República Gabonesa, la República Centroafricana y la República de Chipre. En cuanto a la solicitud de ingreso de la Federación de Mali, se decidió diferir toda decisión hasta que se aclarase la situación con respecto al Senegal y Sudán. Los nuevos miembros ocuparon sus asientos y treinta y tres delegaciones pronunciaron discursos de bienvenida para ellos. Al día siguiente, en la sesión plenaria del 21, los representantes de los nuevos miembros dirigieron la palabra a la Asamblea para agradecer la bienvenida. El debate general dió comienzo en la sesión plenaria del día 22.

Nota destacada de ese día fué la intervención ante la Asamblea del Presidente de los Estados Unidos, señor Eisenhower. Pronunció un discurso firme, pero conciliador, dominado por un espíritu constructivo, celoso de ofrecer fórmulas eficaces. Además de extenderse sobre la cuestión del desarme, sobre todo en su parte final, el señor Eisenhower propuso un programa de cinco puntos para la ayuda a África: 1) Abstención de toda intervención en los asuntos internos y las relaciones interafricanas. 2) Creación y aplicación de un sistema orientado a evitar que África sea alcanzada por la carrera de los armamentos. 3) Creación de un Fondo de las Naciones Unidas para el Congo. 4) Elevar hasta 100 millones de dólares en 1961 el fondo de ayuda económica de la O.N.U. para África. 5) Acción general de la O.N.U. destinada a ayudar a los Estados africanos para organizar sus sistemas de enseñanza. En relación con el problema de Berlín y la neutralización de su espacio exterior, ofreció otro plan articulado en cuatro puntos.

En esta misma sesión otro orador de relieve fué el mariscal Tito, Jefe de Estado de Yugoslavia quien se pronunció a favor de la propuesta soviética para un desarme general y completo. Apoyó también la idea de un referéndum en Argelia bajo control de las Naciones Unidas.

En la sesión del día siguiente, Nikita Jruschev tuvo su primera anunciada intervención. Discurso extenso y duro, en el que abordó los siguientes temas: las cuestiones suscitadas por los incidentes del «U-2» y del «RB-47», con lo que tomó pie para renovar sus ataques a la política de agresión de los Estados Unidos; Cuba, el Congo, con cálida defensa de Lumumba; incompetencia del Secretario general, la cuestión de la representación de China y de la Mongolia Exterior, la guerra de Argelia, atacando durante a Francia por su acción bélica y proclamando la necesidad de que se dé fin con urgencia a tal amenaza para la paz internacional; las bases americanas en el exterior, desarme, coexistencia, tratado de paz alemán, Corea, supresión del Secretario general y su sustitución por un triunvirato compuesto por miembros que sean representantes del mundo capitalista, del socialista y del neutral; traslado de la sede de las Naciones Unidas.

Junto con cuestiones conocidas y sobre las que la posición de la Unión Soviética ha quedado clara hace tiempo, Jruschev lanzó en esta ocasión su dos primeras bombas sensacionalistas: la sustitución del Secretario general y el traslado de la sede de la Organización. En posteriores manifestaciones, fuera ya del recinto de las Naciones Unidas, Jruschev volvió sobre lo mismo, unas veces para presentarse en términos menos amenazadores, otras para volver al mismo acento exhibido ante la Asamblea. Los comentarios que por aquellos días pudieron leerse en la Prensa occidental traducían

estupor. Se comentaba que las Naciones Unidas amenazaban ruina y que el dirigente moscovita, que prodigaba sus conferencias de Prensa en plena calle y asistía a banquetes de millonarios, ante los que lanzaba sus ataques al mundo capitalista, se disponía, como tanto se había temido, a modelar a su gusto una Organización acéfala, amorfa, paralizada desde su triple cabeza, fácil a sus designios. El debate general continuó en días sucesivos, en el que, por cierto, Fidel Castro, con su discurso de cuatro horas, apenas es hoy una anécdota digna de recordarse, y el señor Macmillan, con su intervención del día 29, puso una nota de serenidad y buen juicio, y todo el aparato difusor de noticias del sector occidental seguía prodigando y amplificando la sensación de temor y de inseguridad que Jruschev parecía irradiar. Es cierto, sin embargo, que entre los países que salieron en defensa de la persona y la actuación del Secretario general, se contaron en aquella primera semana buen número de países afroasiáticos a quienes en un principio se había considerado principales clientes de la propaganda del dirigente soviético, pero en vez de destacar lo que esto ya tenía de síntoma aleccionador, se insistía, como para dar una de cal y otra de arena, en que Jruschev había acertado a crear un clima de hostilidad en torno a la persona del señor Hammarskjöld. Jruschev, con sus groseras interrupciones de los oradores, su manera insólita de comportarse, de la que por dos veces cabe a España el honor de haber sido víctima, con sus amenazas explícitas de destruir la Organización, como fué el caso en un momento de su discurso del día 1 de octubre, en que se dirigió al presidente, con todo esto, en fin, atraía la atención y desdibujaba la otra realidad que se iba desarrollando al paso de los días, a la que no se prestaba una similar atención por los comentaristas de la situación internacional, pero que juzgamos necesario recoger aquí: que el Secretario general contestó con precisión fría a los cargos que se le hacían por los delegados comunistas y aseguraba que se quedaría en su puesto hasta el fin de su mandato, que la inmensa mayoría de los países miembros dieron su confianza a la Secretaría General, que buen número de afroasiáticos no se inclinó del lado comunista, que entre los neutralistas era mayor la preocupación por acortar las distancias entre los dos bloques que de sentirse inclinados a corear el que parecía más fuerte porque chillaba más, y sólo por eso, y sobre todo que cuando se registraba una votación la Unión Soviética y sus secuaces salían derrotados. Así, por ejemplo, cuando al proceder la Asamblea en la sesión plenaria del día 8 de octubre a la votación de la petición soviética para que se debatiera la cuestión de la representación china, ésta fué rechazada, bien es verdad que por escasa mayoría, por 38 votos en contra, 34 a favor y 26 abstenciones. Nadie puede prever lo que ocurrirá en otro año cuando esto mismo vuelva a someterse a la Asamblea, pero lo cierto es que ahora se rechazó y que, en cambio, la Asamblea aprobó por 40 votos a favor, 34 en contra y 23 abstenciones la petición de los Estados Unidos para que la cuestión de la representación china fuese aplazada por otro año. O cuando la Asamblea General acordó (por 61 votos a favor, 12 en contra y 24 abstenciones) en su sesión nocturna del día 11 de octubre que la cuestión del desarme fuese sometida a su Comisión Política Principal para una discusión preliminar, y rechazó (por 55 votos a favor, 12 en contra y 31 abstenciones) una propuesta soviética que había sido calurosamente defendida momentos antes por el propio Jruschev, para que se celebrara sobre el desarme un debate en sesión plenaria. Y aquel mismo día la Asamblea decidió (por 49 votos a favor, 13 en contra y 35 abstenciones) que se celebrara un nuevo debate para tratar de la agresión de China al Tibet, y nada menos que por 54 votos a favor, 12 en contra y 31 abstenciones, que se incluyera en el orden del día la agresión de la U. R. S. S. a Hungría. No es que creamos que ambos debates vayan a significar nada práctico, pero que esas votaciones son derrotas de la Unión Soviética es algo mucho más eficaz que todos los puñetazos en la mesa dados por el Jefe del Gobierno de la U. R. S. S., de-

CRÓNICA DE ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL

bidamente registrados y ampliamente comentados por la Prensa de todos los países. Una sola propuesta de Jruschev fué adoptada: la de que la cuestión de la independencia a todos los pueblos coloniales sea discutida en sesión plenaria. Pero esa propuesta puede ser un arma de dos filos, porque ya su presentación por Jruschev en términos verdaderamente incendiarios y claramente subversivos fué hostilmente recibida y fué aceptada por los países que han ejercitado una dura tarea colonial como un reto. En cambio, en aquella misma sesión del día 13 se rechazó lo que Moscú hubiera con seguridad aireado como una victoria si hubiese obtenido una votación favorable, por prestarse tanto el tema a levantar la hostilidad para con los Estados Unidos de los países de color y de los neutralistas: la propuesta para que se celebrara un debate en sesión plenaria sobre los incidentes del «U-2» y del «RB-47», en vez de ser considerados por la Comisión Política. La votación fué de 10 votos a favor, 54 en contra y 33 abstenciones. Incluso Yugoslavia se abstuvo.

Y por fin Nikita Jruschev abandonó Nueva York y regresó a Moscú. La expectación de su llegada y presencia en las Naciones Unidas fué grande; la inquietud sembrada, también, pero en cuanto a resultados positivos en el seno de la Organización como tal agrupación de Estados de dimensión universal, su viaje fué parco en éxitos. A su marcha dejó probablemente decepcionados u hostiles a muchos de los que debió haber ganado para su causa, precisamente por inexpertos o por dubitativos. Sus imprecaciones y escándalos no condujeron a nada, como, también es verdad, tampoco conduce a nada que luego que Jruschev hubo tomado el avión, un grupo de parlamentarios norteamericanos le dirigiera una carta abierta calificándole de charlatán y de usurpador: meros ladridos de perro chiquito a ladrón que ya ha saltado la tapia. Cuando estuvo presente en el salón de sesiones o agitando Nueva York con sus insultantes visitas o conferencias de Prensa, es cuando con seriedad y firmeza pudo haber sido contestado o paralizado en sus propósitos revolucionarios. Confesar, como se confesó, que una vez que se había ido se iba a poder trabajar en la Asamblea, además de no ser verdad es confesar que el perturbador conseguía su objetivo inmediato. Una vez más, la fortaleza de los unos no es sino la debilidad de los otros.

ORGANIZACIONES REGIONALES

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

III Reunión de la Comisión Económica Interamericana.

Los días del 5 al 12 de septiembre se ha reunido en Bogotá el llamado «Comité de los 21», que en esta ocasión eran sólo «20», debido a que la República Dominicana no acudió a la reunión a causa de la ruptura de relaciones diplomáticas adoptada en la reunión consultiva de San José de Costa Rica. Las dos Reuniones anteriores de esta Comisión Económica Interamericana se celebraron, respectivamente, en Washington y Buenos Aires, y significaron un evidente paso adelante en el cambio, tan lleno de dificultades, de la cooperación económica de los países americanos, de acuerdo con el espíritu preconizado por el entonces Presidente Kubitschek. En el actual momento, según declaró el Presidente Lleras Camargo en su discurso inaugural, se puede hablar de una «verdadera crisis sin precedentes en la historia de los países americanos».

En efecto, pese a la creación del Banco Interamericano, por decisión de la I Reunión de la Comisión, y de las ótras resoluciones aprobadas en la II Reunión para

revitalizar la cooperación económica, la situación en este orden en los países americanos no ha dejado de agravarse, principalmente a causa de las fluctuaciones de precios de las materias primas. Otros síntomas, puestos de relieve por el Presidente Lleras Camargo, con el descenso en la reserva de dólares y las pérdidas experimentadas en el mercado mundial del café, que parecen significar para el Continente, a partir sólo de 1956, un daño valorable en 512 millones de dólares.

La Conferencia de Bogotá ha tenido, por tanto, una importancia adecuada a la gravedad de la situación que examinaba. Los Estados Unidos parecen haber comprendido que la ayuda económica a los países americanos debe ser considerada con carácter preferente y las buenas intenciones manifestadas al respecto por el señor Douglas Dillon, subsecretario de Estado, han encontrado una muy favorable acogida. En efecto, se ha anunciado una primera inversión de 500 millones de dólares con destino a un Fondo especial que se crea para el desenvolvimiento social, y que será el mecanismo de financiación de un vasto plan de reformas sociales, con las que se aspira a introducir profundas modificaciones en las estructuras sociales de los países. Este programa sólo podía ser bien acogido por los representantes de los países hispanoamericanos, y gracias a la amplitud e importancia de un plan que comienza anunciándose como sólo un primer paso, se pudo rechazar sin dificultad otro plan de desenvolvimiento económico presentado por Cuba, de carácter decenal y financiado por 30.000 millones de dólares. Este proyecto cubano fué rechazado por 12 votos en contra y siete abstenciones.

Al término de los trabajos de esta III Reunión fué firmado un documento conocido con el nombre de «Acta de Bogotá», cuya primera parte está consagrada a las medidas que los Gobiernos americanos deberán tomar dentro de la línea del programa interamericano de desarrollo social recomendado al Consejo de la O. E. A.: mejora de las condiciones de la vida rural y de la utilización de las tierras; mejora de las viviendas y de los servicios públicos; mejora de los servicios de instrucción pública y de formación profesional, así como de los de sanidad pública.

Considerada de una manera objetiva, alejada de las apreciaciones puramente circunstanciales, se ha de reconocer que la III Reunión de los 21 arroja un resultado positivo por dos razones: primero, porque es expresión de un cambio de actitud política de Washington en relación con los asuntos del Hemisferio (cambio que ha entrañado también una evidente victoria sobre Cuba en terreno tan esencial como es el económico y social, que es en el que Castro ha querido plantear la lucha con los Estados Unidos), y segundo, porque la creación del Fondo especial interamericano para el desarrollo social es un paso decisivo para canalizar las corrientes de reforma que han de alcanzar todos los países.

ORGANIZACIONES EUROPEAS

CONSEJO DE EUROPA

La Asamblea Consultiva.

La segunda parte de la XII sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva se ha celebrado durante los días 21 al 29 de septiembre, con la participación, en diferentes debates, de cuatro ministros: el señor Jens Otto Krag, ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca; lord Hailsham, ministro británico para cuestiones científicas; el señor Heath, lord del Sello Privado, y el señor Lemmer, ministro de Asuntos Alemanes de

la República Federal de Alemania, y bajo la presidencia del señor Federspiel, presidente de la Asamblea.

Tres son los principales debates desarrollados: el de política general, el de política interior europea y el de política europea de la energía. Los dos primeros debates se consagraron a dos temas que son motivo de preocupación desde hace muchos años: el problema de la unidad de los puntos de vista políticos de Europa con respecto a las otras partes del mundo y el problema de la armonía interna entre los grupos económicos que han sido constituidos en los últimos años. Acerca de lo primero, la Asamblea se ha pronunciado por una mejor coordinación intraeuropea que salve lo esencial, esto es, la división entre los países de Europa. Acerca de lo segundo, la Asamblea ha considerado que en los últimos meses se ha apreciado una mejoría en las relaciones económicas europeas y un deseo evidente de acortar distancias y resolver con espíritu de cooperación los distintos objetivos que se proponen. Concretamente, ha pedido un acuerdo de asociación entre los Seis y los Siete.

Dentro del tercer debate sobre la política energética europea, la Asamblea se ha comprometido a promover un verdadero programa de investigación científica en el plano europeo, preconizando sobre todo la asistencia a las regiones económicamente débiles.

La Asamblea ha abordado igualmente cuestiones jurídicas, problemas de la agricultura y culturales, procediendo al examen del informe del Consejo de Administración del Fondo Cultural. En el plano interno ha preconizado dar un nuevo impulso al Consejo de Europa mediante la reordenación de ciertas estructuras de la Institución y por el incremento de la cooperación entre los Gobiernos y los Parlamentos. Interesa consignar que buscando una mayor comodidad de sus debates, ha pedido que el alemán sea reconocido como tercera lengua de trabajo. Según dijo en su informe el ponente de la Comisión Política, señor Henderson (laborista británico), para hacer que el alemán sea una tercera lengua de trabajo, los gastos de equipo y montaje se elevarían a 70.000 francos nuevos, y los gastos anuales de remuneración de los intérpretes y técnicos alcanzarían la cifra de 300.000 francos nuevos para el personal permanente y de 180.000 francos nuevos para el personal temporal.

ASAMBLEA PARLAMENTARIA EUROPEA

Ha celebrado su sesión de otoño los días 12 al 18 de octubre, en Estrasburgo. Cinco han sido los puntos esenciales objeto de debate: 1) Porvenir de la Comunidad Europea. 2) Política agrícola común. 3) Relaciones entre los Seis y los Siete. 4) Política energética. 5) Cuestiones aduaneras. En relación con el primer punto, el debate se centró en las posibles repercusiones que podría tener sobre la vida de las Comunidades europeas los proyectos—«la Europa de las Patrias»—del Presidente De Gaulle. Los representantes partidarios de las ideas europeas del Jefe del Estado francés, como el señor de La Malène, defendieron la tesis de una confederación de Europa, que sería, a su juicio, una orientación más realista que la de la federación. Por su parte, el señor Hallstein destacó que las grandes decisiones comunitarias emanan del Consejo de Ministros, que representa a los Gobiernos, en tanto que la Comisión tiene esencialmente una función de guardián del Tratado y de ayuda a la mejor cooperación gubernamental.

En cuanto a la política agrícola europea, el Parlamento ha demostrado la fuerte división de criterios que existe al respecto, Francia y Alemania, en una de las posi-

FERNANDO MURILLO RUBIERA

ciones extremas, favorables a una igualación de los precios agrícolas con los de nivel más alto, esto, los alemanes, y en el extremo contrario, Holanda.

En lo tocante al punto tercero, la posición del Parlamento está en la misma línea que la de la Asamblea del Consejo de Europa: por unanimidad ha pedido una asociación entre los dos grupos, y en tanto se llegue a tal asociación, ha patrocinado medidas encaminadas a facilitar la coexistencia de los mismos. También en relación con la política energética el Parlamento ha reafirmado la necesidad de una coordinación de las políticas nacionales de la energía. Finalmente, con respecto al último punto aludido, la Asamblea se ha pronunciado contra la acción de los Gobiernos encaminados a sustituir las barreras aduaneras.

FERNANDO MURILLO RUBIERA.